

ACG197/5h: Modificación no sustancial de la titulación de Graduado/a en Educación Infantil.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023

„Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

Solicitud individual <input type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input type="checkbox"/>
	2501827- Graduado/A EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2501828-GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
Fecha aprobación órgano de gobierno: <u>Facultad de Ciencias de la Educación</u> : 30 de marzo de 2023 <u>Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla</u> : Junta de Facultad de 13 de abril de 2023. <u>Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta</u> : Junta de Facultad de 24 de marzo de 2023.	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/facultad/junta/actas/2023-03-30%20Acuerdos%20JC.pdf , http://sl.ugr.es/MNS_ac_023 , https://sl.ugr.es/MSN_ac_022	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título Criterio 1. Adscripción al ámbito de conocimiento "Ciencias de la educación".	
2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje NO PROCEDE	
3. Admisión, reconocimiento y movilidad NO PROCEDE	
4. Planificación de las enseñanzas NO PROCEDE	
5. Personal académico y de apoyo a la docencia NO PROCEDE	
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios NO PROCEDE	
7. Calendario de implantación del título NO PROCEDE	
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad NO PROCEDE	